



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENAVISTA ALTA

PARAISO DE LOS MANGOS Y CIRUELAS

CASMA - ANCASH - PERU

COMITÉ DE SELECCIÓN

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDBA/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA).

En el Distrito de Buenavista Alta, Provincia de Casma, Departamento de Ancash, siendo las 14:40 horas del día veintinueve de mayo del dos mil veintitrés, se reunieron los miembros titulares del Comité de Selección, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Buenavista Alta, ubicado en Plaza de Armas S/N° (Casco Urbano), designados mediante el FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.

Ing. EDWIN JUNIOR RONCAL ASCATE

presidente titular

Ing. RICKS GONZALO SANCHEZ KENS

primer miembro titular

CPC. ALEJANDRO DEMETRIO RAMOS RUPAY

segundo miembro suplente

La presente inicia con la apertura de ofertas del proceso de selección AS N° 01-2023-MDBA/CS-1 Primera Convocatoria, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO PUQIO LOS ANGELES DE SECTOR LA VIÑA DEL DISTRITO DE BUENA VISTA ALTA - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" con CUI N° 2493413, para posteriormente llevar a cabo acto de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del proceso de selección indicado líneas arriba.

### REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), se registraron en el SEACE los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10425041083	RUBIO OBESO EVER WALTER	15/05/2023	Válido		15/05/2023	10425041083	
2	Proveedor con RUC	20319190962	P & S CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	22/05/2023	Válido		22/05/2023	20319190962	
3	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	11/05/2023	Válido		11/05/2023	20407863250	
4	Proveedor con RUC	20531704046	J & H CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	13/05/2023	Válido		13/05/2023	20531704046	
5	Proveedor con RUC	20531847661	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS LEYCOR E.I.R.L.	19/05/2023	Válido		19/05/2023	20531847661	
6	Proveedor con RUC	20533974415	CORPORACION PERUJINSA S.A.C.	12/05/2023	Válido		12/05/2023	20533974415	
7	Proveedor con RUC	20541324926	CONSTRUCTORA ANYIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/05/2023	Válido		15/05/2023	20541324926	
8	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	11/05/2023	Válido		11/05/2023	20542059291	
9	Proveedor con RUC	20569281386	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS A & D GABRIELI E.I.R.L.	18/05/2023	Válido		18/05/2023	20569281386	
10	Proveedor con RUC	20600589696	REYCCON INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	12/05/2023	Válido		12/05/2023	20600589696	

15 registros encontrados mostrando 10 registros de 1 a 10. Página 1 de 2

1 2

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20602067671	TEKSA S.A.	16/05/2023	Válido		16/05/2023	20602067671	
12	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/05/2023	Válido		11/05/2023	20603089236	
13	Proveedor con RUC	20608146777	CONSTRUCTORA CUPULA DE HIERRO E.I.R.L.	17/05/2023	Válido		17/05/2023	20608146777	
14	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	16/05/2023	Válido		16/05/2023	20608432257	
15	Proveedor con RUC	20608705334	SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA MUSIAK S.A.C.	21/05/2023	Válido		21/05/2023	20608705334	

15 registros encontrados mostrando 5 registros de 11 a 15. Página 2 de 2

1 2



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENAVISTA ALTA

PARAISO DE LOS MANGOS Y CIRUELAS

CASMA – ANCASH – PERU

## COMITÉ DE SELECCIÓN

### PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Se procede a verificar la presentación de propuestas presentadas en forma electrónica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), verificándose los siguientes postores: =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20608146777	CONSORCIO SAN RAFAEL	23/05/2023	22:06:21	20608146777	23/05/2023	22:11:49	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

### VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

Seguidamente el Comité de selección, procede a verificar que el postor cumpla con presentar la documentación obligatoria contenida en las bases, que incluye la documentación para la admisión de la oferta: =====

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO SAN RAFAEL
<b>Anexo N° 01.-</b> Declaración jurada de datos del postor.	Si Presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si Presenta
<b>Anexo N° 02.-</b> Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Si Presenta
<b>Anexo N° 03.-</b> Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases.	Si Presenta
<b>Anexo N° 04.-</b> Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra	Si Presenta
<b>Anexo N° 05.-</b> Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	Si Presenta
<b>Anexo N° 6.-</b> El precio de la oferta en SOLES, Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda	Si Presenta
<b>RESULTADO DE LA OFERTA</b>	<b>SE ADMITE</b>

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación: =====

N°	Nombre o razón social del postor
1	CONSORCIO SAN RAFAEL

El comité de selección procederá a la evaluación de la Oferta, según lo detallado en el Capítulo IV – Factores de Evaluación, De la revisión se obtiene el siguiente resultado de la evaluación, en la siguiente orden de prelación: =====

N°	Nombre del postor	Propuesta	% del VR	Puntaje	Bonificación Anexo N° 11	Puntaje Total	Orden de Praelación	Resultado
1	CONSORCIO SAN RAFAEL	S/ 577,232.54	98.00%	100	5	105	PRIMERO	ADJUDICADO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENAVISTA ALTA

PARAISO DE LOS MANGOS Y CIRUELAS

CASMA – ANCASH – PERU

COMITÉ DE SELECCIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases: \_\_\_\_\_

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO SAN RAFAEL
<b>A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	<b>SI CUMPLE</b>
<b>A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139.1 del Artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
<b>A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139.1 del Artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
<b>A.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139.1 del Artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>SI CUMPLE</b>
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN</b>, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a: Se considerará como obra similar a: Mejoramiento de canales de riego que contenga como mínimo los siguientes componentes y/o metas ejecutadas: canal revestido y/o revestimiento de canal; tomas parcelarias y/o tomas laterales; y compuerta.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación<sup>5</sup> de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<b>SI CUMPLE</b>

<sup>5</sup> De acuerdo con la Opinión N° 185-2017/DTN "cualquier otra documentación", se entiende como tal a todo documento emitido por la Entidad contratante con ocasión de la ejecución de la obra que cumpla con demostrar de manera indubitable aquello que se acredita, por ejemplo, mediante, las resoluciones de liquidación de obra, las actas de recepción de conformidad, entre otros.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENAVISTA ALTA

PARAISO DE LOS MANGOS Y CIRUELAS

CASMA – ANCASH – PERU

COMITÉ DE SELECCIÓN

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores quedan descalificados debido a que **NO CUMPLE** los requisitos de calificación establecidos en las bases: =====

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR DESCALIFICADO
1	Ninguno

### OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Finalmente, los miembros del comité de selección de acuerdo al resultado de la evaluación y calificación de las ofertas, **ADOPTARON** por unanimidad el siguiente acuerdo: =====

**OTORGAR LA BUENA;** del procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 01-2023-MDBA/CS-1**, cuyo objeto **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO PUQIO LOS ANGELES DE SECTOR LA VIÑA DEL DISTRITO DE BUENA VISTA ALTA - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH"** con CUI N° 2493413; al postor **CONSORCIO SAN RAFAEL (LECCA CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.C., con RUC N° 20531818726 y CONSTRUCTORA CUPULA DE HIERRO E.I.R.L., con RUC N° 20608146777)** con su oferta económica de **S/ 577,232.54 (Quinientos setenta y siete mil doscientos treinta y dos con 54/100 Soles).**

Siendo el mismo día del inicio y no habiendo ningún otro punto de observación o intervención de los señores miembros del comité se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, y la publicación en la página web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), por lo que se tendrá por notificado a los postores. =====

### EL COMITÉ DE SELECCIÓN;

Ing. Edwin Junco Roncal Ascate  
Presidente Titular Comité de Selección

Ing. Ricki Gonzalo Sánchez Kens  
Primer Miembro Titular Comité de Selección

CPC. Alejandro Demetrio Ramos Rupay  
Segundo Miembro Suplente Comité de Selección